

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP María Elena Maseras

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP María Elena Maseras.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

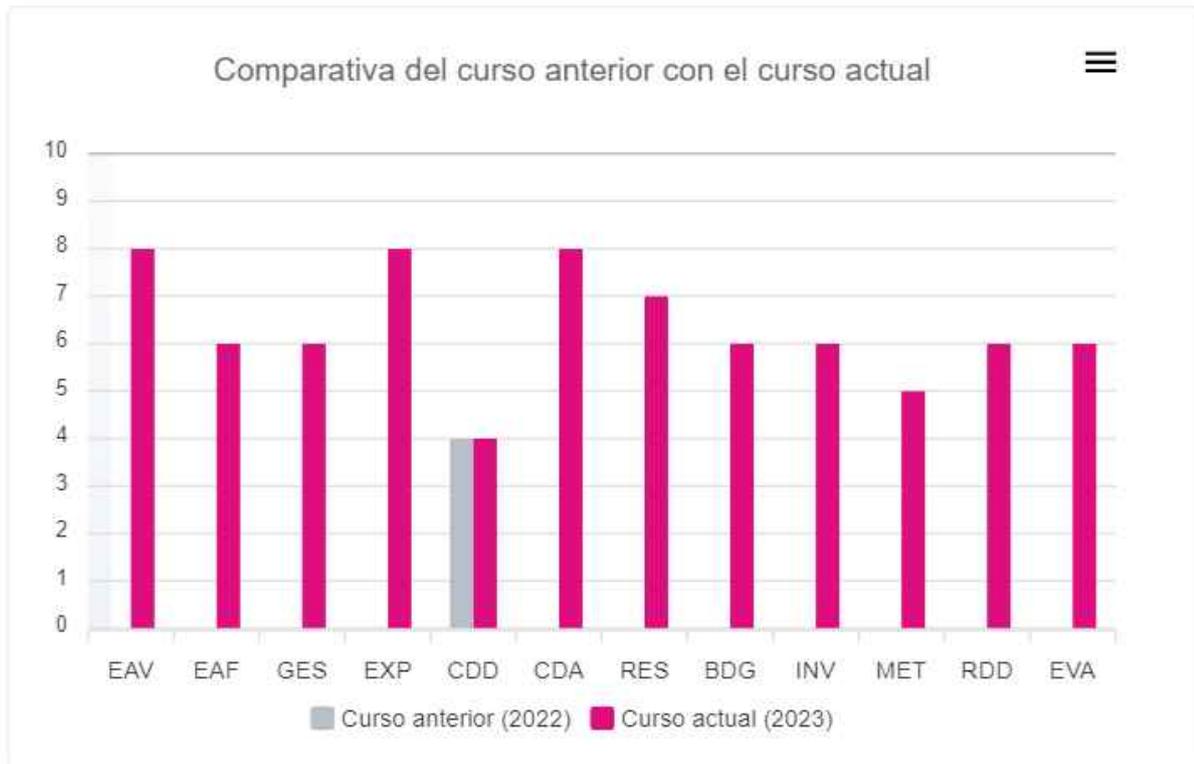
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

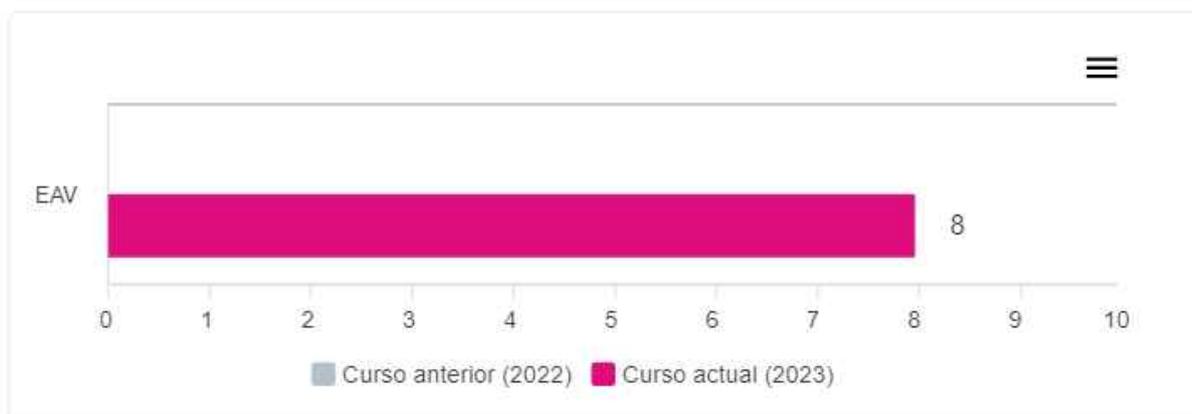
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Para mejorar el nivel sería conveniente que el alumnado también pudiera aprovechar al máximo las funcionalidades de los entornos de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

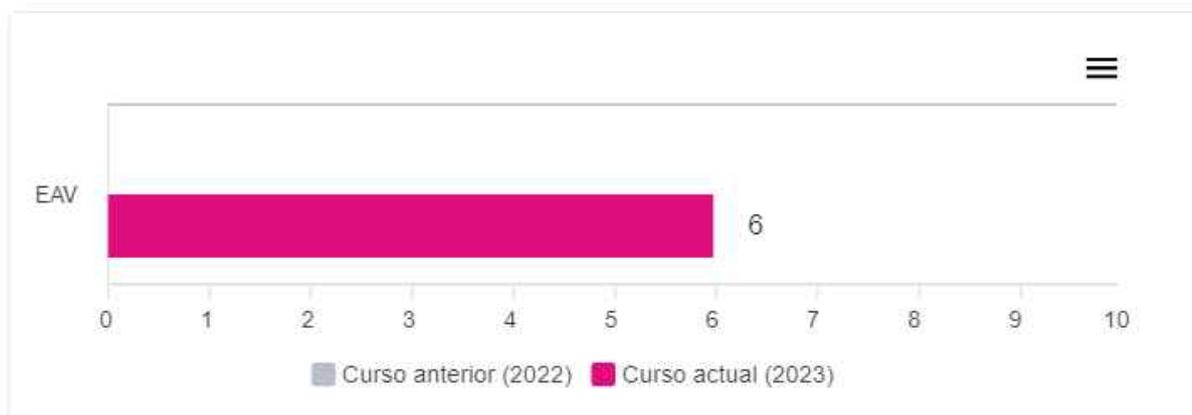
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

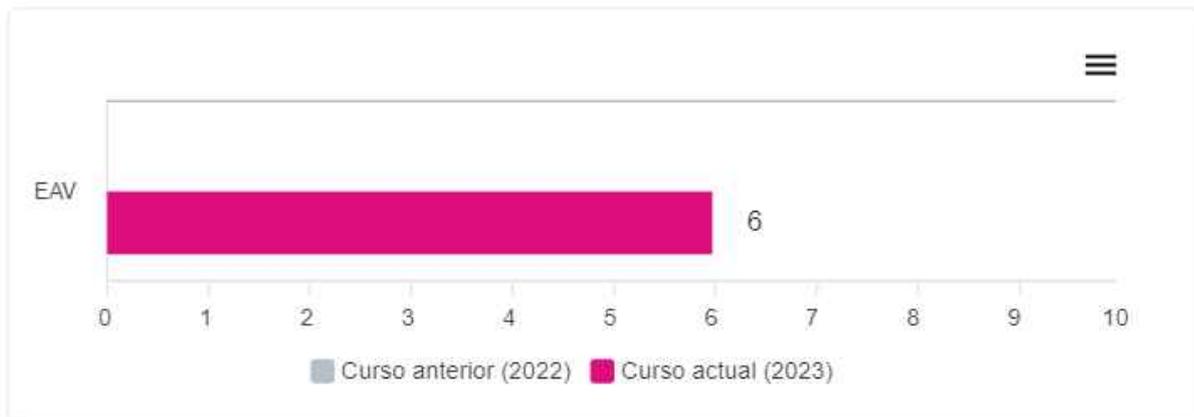
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

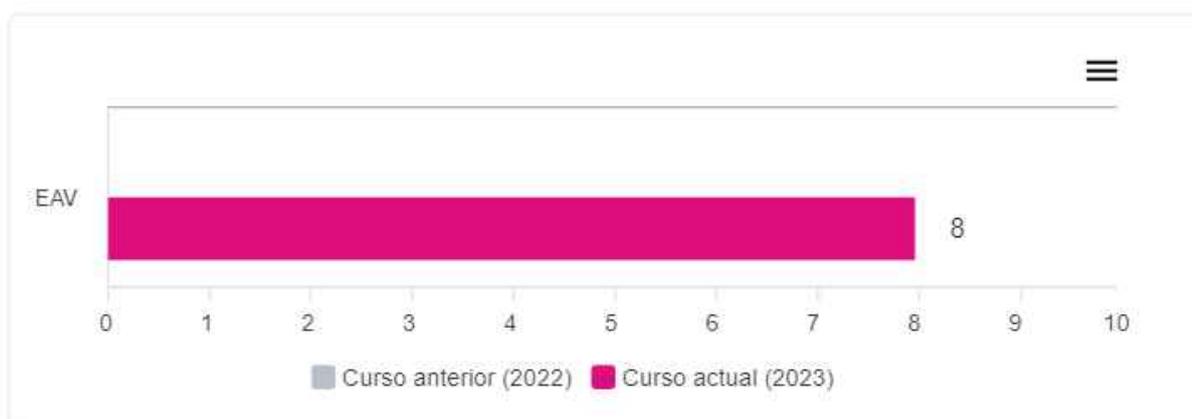
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

Además de ofrecer al profesorado espacios para compartir, se puede incentivar la participación activa de manera interdisciplinar con una mayor frecuencia.

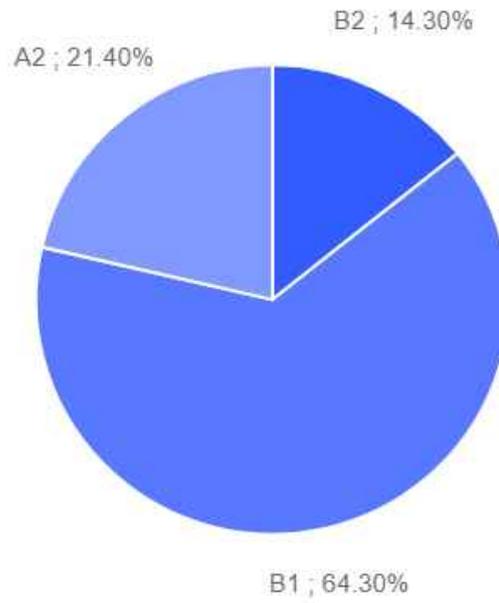
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

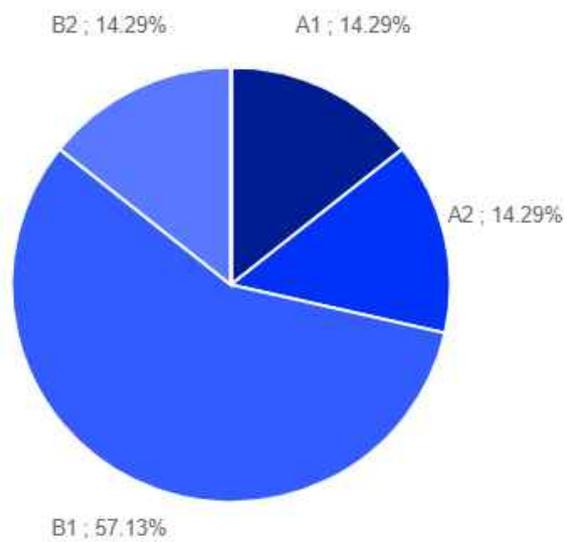
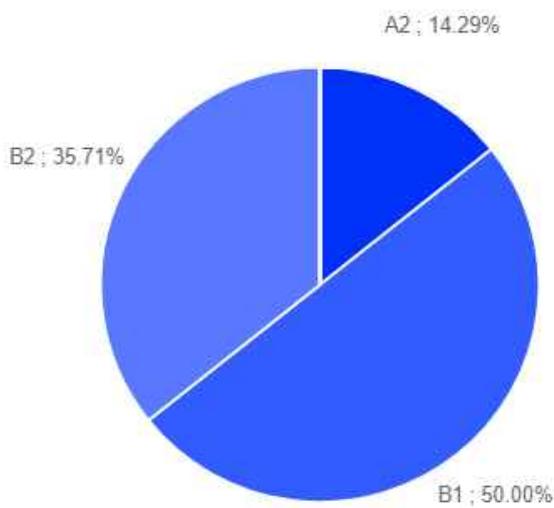
Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

Docentes por nivel de aptitud

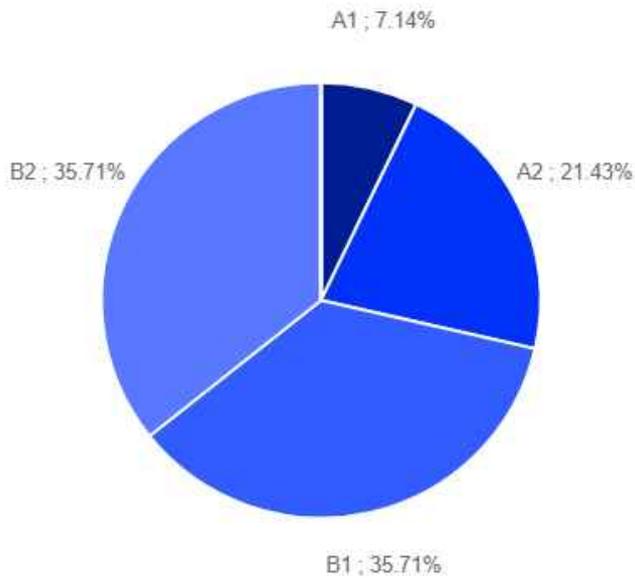


1. Compromiso profesional

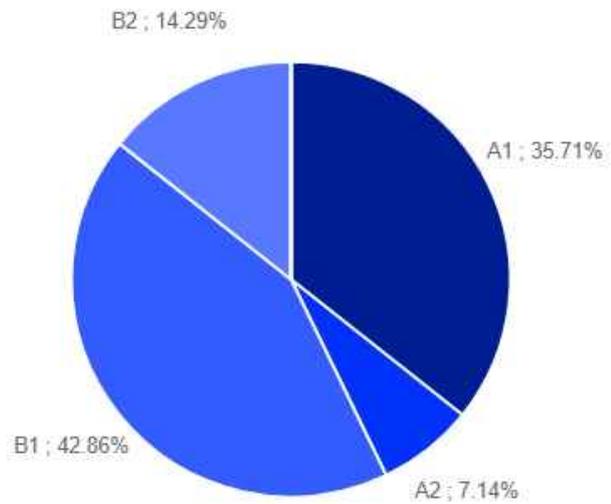
2. Contenidos digitales



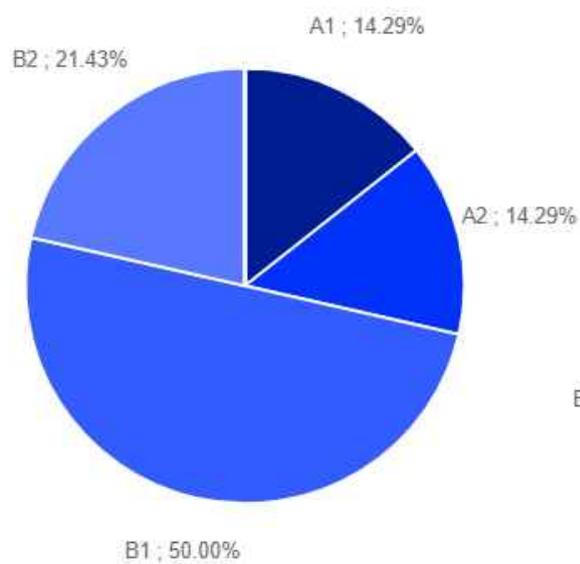
3. Enseñanza y aprendizaje



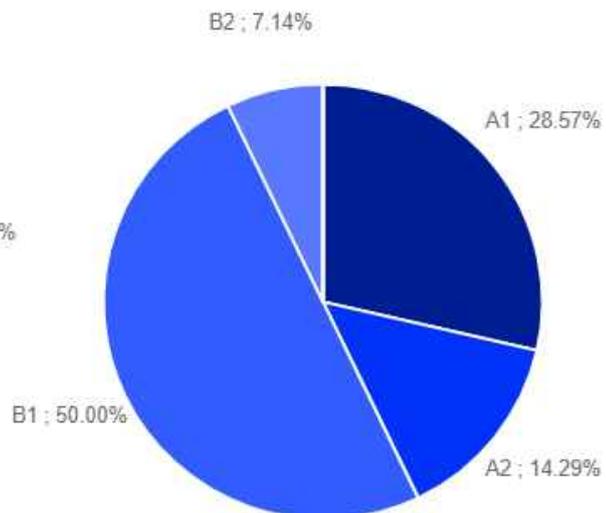
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	7	5	0	0
2. Contenidos digitales	2	2	8	2	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	1	3	5	5	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	5	1	6	2	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	2	2	7	3	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	4	2	7	1	0	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

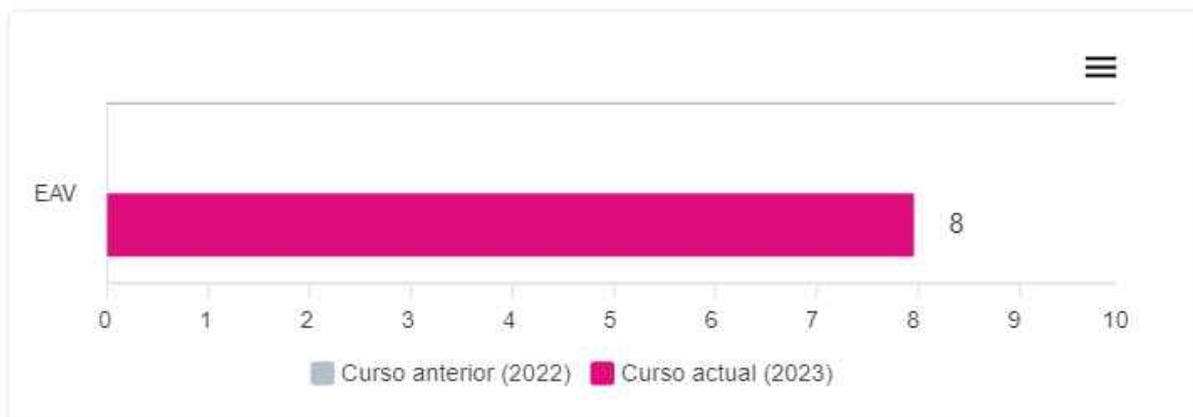
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

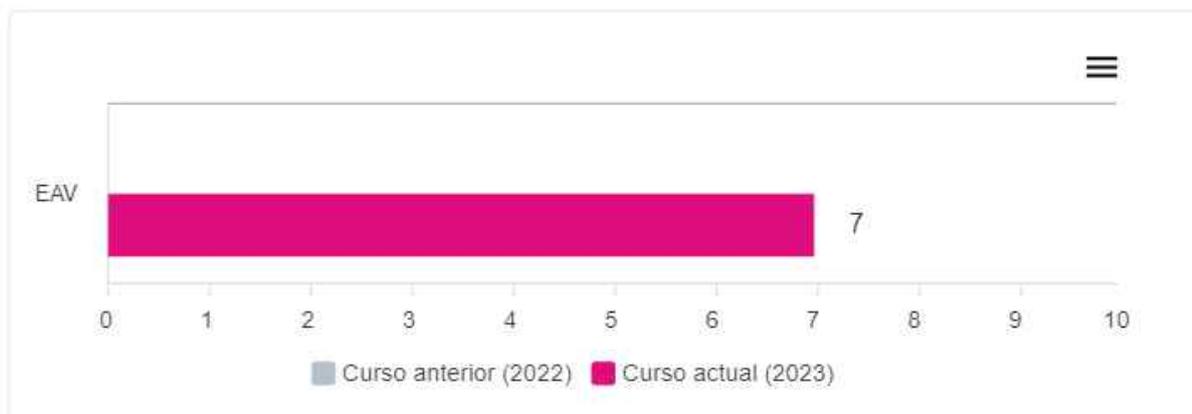
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, se podría diseñar un protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Se han identificado las necesidades sobre las buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar la guía de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales a las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia para regular su uso.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

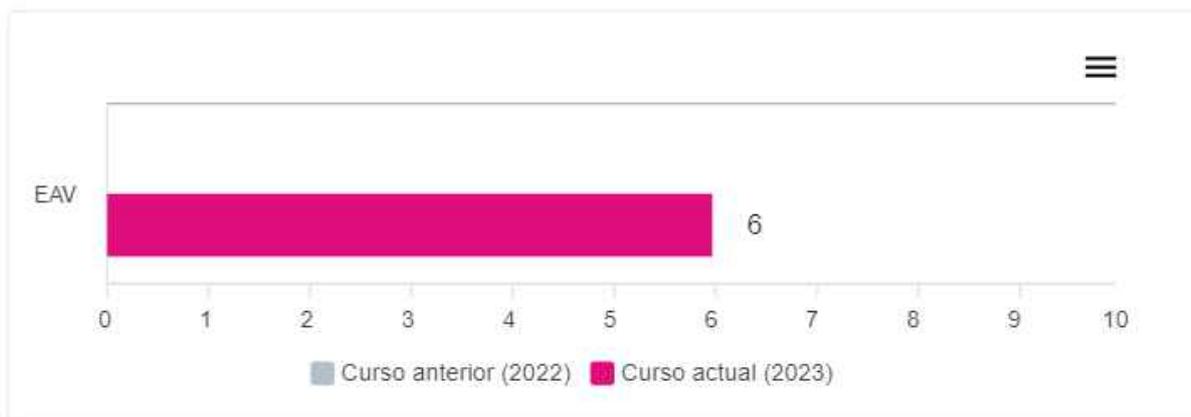
Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

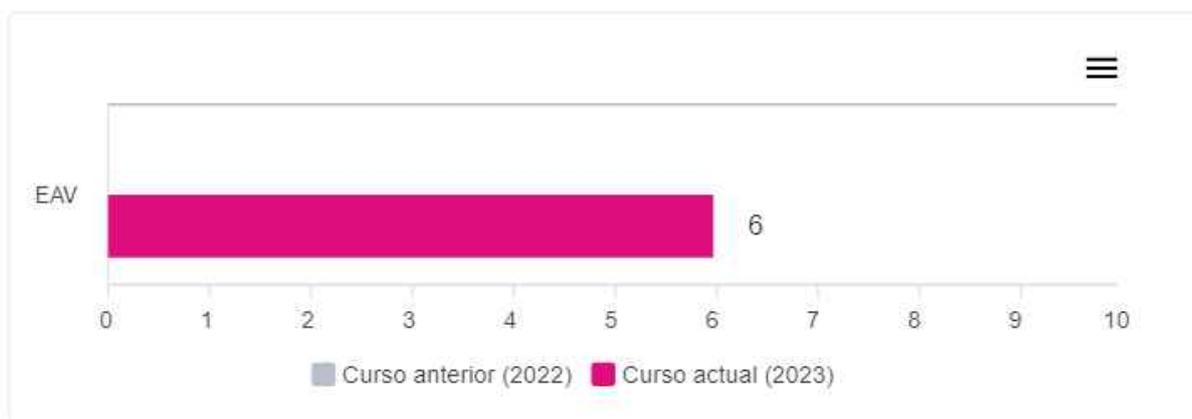
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

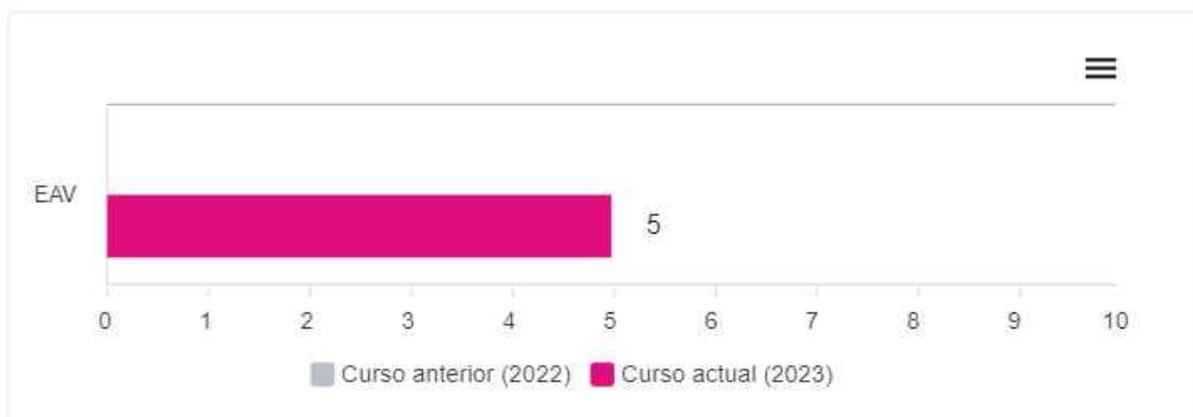
Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Sería deseable que se tuvieran en cuenta las necesidades de formación del profesorado, al menos una vez al año, para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinarios.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

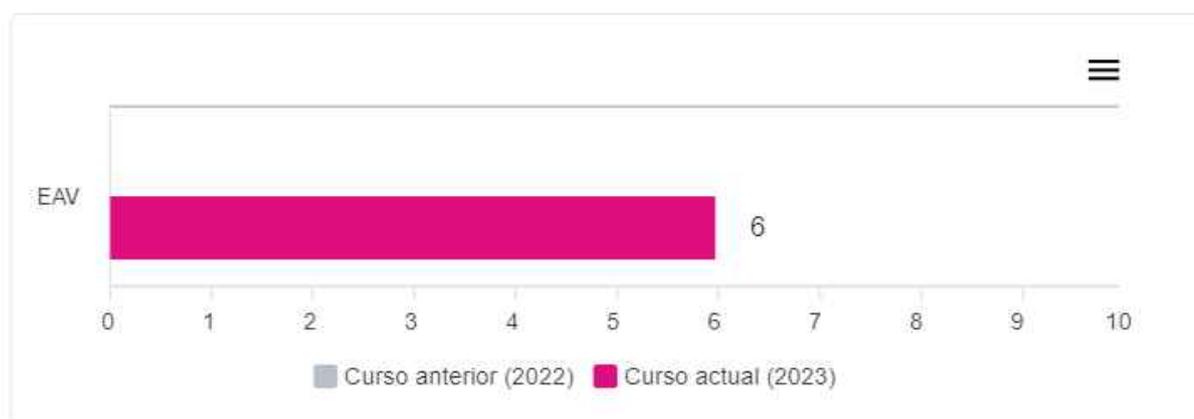
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar recomendando al personal docente, formación específica en la creación de Recursos Educativos Abiertos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

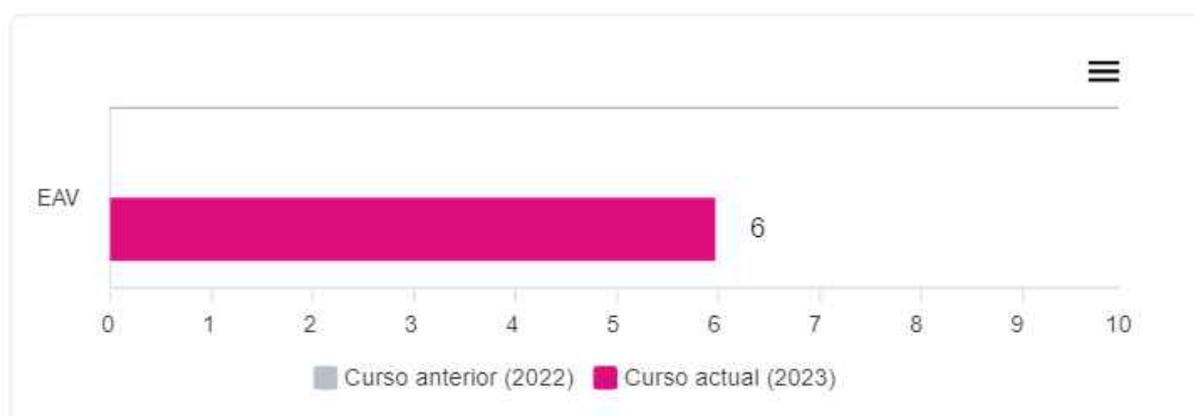
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1:	
Compartir recursos y materiales en el espacio colaborativo Teams para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Nombre de la actuación:	Crear un espacio virtual en el canal de digitalización para compartir recursos educativos abiertos con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Descripción:	1.- Elaborar y compartir recursos educativos abiertos propios por parte del profesorado. 2.- Compartir otros recursos educativos abiertos.
Responsable:	Coordinador de digitalización y profesorado
Recursos:	Crear un espacio virtual en el canal de digitalización para compartir recursos educativos abiertos con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	6/20/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se crea el espacio virtual. - El 60% del profesorado ha creado recursos propios y los ha compartido en el espacio. - El 70% del profesorado ha compartido otros recursos educativos abiertos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Comprobación del espacio virtual destinado a los recursos. - Cuestionario al profesorado.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 2:	
Potenciar el uso de los espacios de aprendizaje físicos disponibles en el centro para promover metodologías activas.	
Nombre de la actuación:	Crear una línea de formación destinada al aprovechamiento de los paneles digitales disponibles en las aulas.
Descripción:	1.- Realizar un seminario para la puesta en común de las principales funcionalidades de los paneles digitales. 2.- Poner en práctica en el aula de los contenidos vistos en la formación.
Responsable:	Coordinador de formación y digitalización
Recursos:	Crear una línea de formación destinada al aprovechamiento de los paneles digitales disponibles en las aulas.

Fecha de inicio:	11/6/23
Fecha de fin:	6/10/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Más del 50% del profesorado recibe la formación en el seminario. - Puesta en práctica en el aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Porcentaje de participación en el seminario y actas del seminario. - Cuestionario al profesorado.
Nombre de la actuación:	Crear un espacio físico con dispositivos destinado a la lectura, investigación y búsqueda de información.
Descripción:	Dotar el aula de la biblioteca con un dispositivo para que los/as alumnos/as puedan usarlo para tareas de investigación, lectura, búsqueda de información o elaboración de tareas.
Responsable:	Responsable de digitalización y responsable de biblioteca
Recursos:	Crear un espacio físico con dispositivos destinado a la lectura, investigación y búsqueda de información.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/10/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se crea el espacio físico en la biblioteca y se promueve su uso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Comprobación de la creación del aula y su uso.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales). 	
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas. 	
<p>Objetivo específico 3:</p> <p>Desarrollar y fomentar el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la ley de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.</p>		
	<p>Desarrollar y fomentar de las herramientas de gestión de la plataforma</p>	

	en los ámbitos de la organización, información y comunicación.
Descripción:	1.- Realización de las comunicaciones a las familias y profesorado a través de las herramientas de la plataforma. 2.- Proponer y fomentar el uso de las herramientas digitales entre el profesorado (firma digital, seguimiento educativo, entorno colaborativo y correo corporativo)
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Desarrollar y fomentar de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM, sobre todo en los ámbitos de la organización, información y comunicación.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se utilizan de manera prioritaria las herramientas de la plataforma como vías de comunicación entre el centro y las familias, el centro y el profesorado, y el profesorado y las familias. - El profesorado, en un 75 %, ha hecho uso de dichas herramientas en el desempeño de sus funciones.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario al profesorado y a las familias. - Comprobación y supervisión de los entornos colaborativos.
Nombre de la actuación:	Dinamizar e informar sobre las herramientas de gestión de la Consejería de Educación.
Descripción:	<p>1.- Comunicarse con la Dinamizadora de transformación digital y robótica para el centro y asistencia a reuniones. 2.- Informar sobre las nuevas funcionalidades que ofrezca el nuevo escritorio de la plataforma Educamos CLM. 3.- Informar sobre la formación ofrecida por el CRFP relacionada con estas herramientas.</p>
Responsable:	Coordinador de digitalización
Recursos:	Dinamizar e informar sobre las herramientas de gestión de la Consejería de Educación.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del	<ul style="list-style-type: none"> - El profesorado del centro conoce y utiliza las herramientas de gestión que se ofrecen en el entorno Educamos CLM. - El

Objetivo específico:	El coordinador de digitalización asiste a las reuniones propuestas por la dinamizadora y se mantiene una comunicación fluida.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Cuestionario al profesorado. - Comprobación y supervisión de los entornos colaborativos.
Nombre de la actuación:	Utilizar las herramientas de comunicación y gestión para el seguimiento e información con las familias con alumnos/as con necesidades de apoyo educativo.
Descripción:	1.- Comunicarse con las familias de alumnos/as con necesidades de apoyo educativo. 2.- Informar trimestralmente de las actuaciones y evolución de los/as alumnos/as.
Responsable:	Equipo de orientación educativa
Recursos:	Utilizar las herramientas de comunicación y gestión para el seguimiento e información con las familias con alumnos/as con necesidades de apoyo educativo.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/20/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	- El envío de información, convocatoria de reuniones y comunicaciones con las familias se realizan a través de estas herramientas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Cuestionarios a las familias.
Objetivo específico 3: Utilizar el entorno colaborativo Teams para compartir información y el trabajo colaborativo entre el profesorado del centro.	
Nombre de la actuación:	Compartir la documentación propios del EOA en el entorno colaborativo de Teams.

Descripción:	- Subir al canal correspondiente los documentos relacionados con el equipo de orientación educativa para la coordinación con el resto del profesorado (hojas de derivaciones, orientaciones sobre ACNEAEs, planes de trabajo, horarios,...)
Responsable:	Equipo de orientación educativa
Recursos:	Compartir la documentación propios del EOA en el entorno colaborativo de Teams.

Fecha de fin:	6/10/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Los documentos están subidos al entorno y disponibles al profesorado que los necesite.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Comprobación del entorno de aprendizaje. - Cuestionario al profesorado.
Nombre de la actuación:	Centralizar los documentos de gestión y programáticos del centro en un espacio dentro del entorno de Teams.
Descripción:	1.- Subir a al equipo de Teams del centro todos los documentos programáticos (PGA, planes del centro, Proyecto Educativo,...) así como los de gestión para el profesorado (formulario de ausencias, solicitud de libre disposición, modelos de actas, autorizaciones para salidas fuera del centro,...)
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Centralizar los documentos de gestión y programáticos del centro en un espacio dentro del entorno de Teams.

Fecha de inicio:	9/1/23
-------------------------	--------

Fecha de fin:	6/10/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- La documentación está disponible y organizada en el equipo del entorno de Teams.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Comprobación de del entorno colaborativo. - Cuestionario al profesorado.
Nombre de la actuación:	Crear un canal de digitalización para incluir información útil sobre el entorno colaborativo Teams.
Descripción:	- Crear un canal en el que se incluyan infografías para facilitar el trabajo en el entorno de Teams y otras herramientas de la plataforma Educamos CLM.
Responsable:	Coordinador de digitalización
Recursos:	Crear un canal de digitalización para incluir información útil sobre el entorno colaborativo Teams.
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/10/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Los recursos incluidos el canal han sido útiles para gestionar la documentación, acceder a los recursos y resolver incidencias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Cuestionario al profesorado.
Nombre de la actuación:	Subir y organizar, en los canales correspondientes de Teams, los documentos compartidos por el profesorado.
Descripción:	- Subir en a los canales de Teams correspondientes, creando carpetas si es necesario, los documentos compartidos (actas de evaluación, actas de ciclo, programaciones didácticas,...) para que estén disponibles al profesorado y se pueda trabajar en ellos de manera colaborativa.
Responsable:	Profesorado
Recursos:	Subir y organizar, en los canales correspondientes de Teams, los documentos compartidos por el profesorado.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/10/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Los documentos están subidos al entorno y están organizados correctamente.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Comprobación del entorno colaborativo. - Cuestionario al profesorado.
Objetivo específico 3:	
Digitalizar y difundir en la plataforma Educamos CLM, Teams y página web los documentos relevantes del centro para que estén accesibles a la comunidad educativa, respetando la LOPD.	
Nombre de la actuación:	Difundir y digitalizar los documentos relevantes del centro, así como mejorar la eficacia de los procedimientos administrativos, mediante la comunicación a través de la plataforma Educamos CLM, de Teams y de la página web.
Descripción:	1.- Digitalización de los documentos relevantes del centro (PGA, Proyecto Educativo, NCOF, horarios,...) y subirlos a la página web. 2.- Facilitar información los procedimientos administrativos (convocatorias, plazos, formularios,...) a la comunidad educativa. 3.- Cumplir con la normativa LOPD.
Responsable:	Equipo directivo

Recursos:	Difundir y digitalizar los documentos relevantes del centro, así como mejorar la eficacia de los procedimientos administrativos, mediante la comunicación a través de la plataforma Educamos CLM, de Teams y de la página web.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	<ul style="list-style-type: none"> - Se han digitalizado los documentos y se han difundido por los distintos medios descritos. - Se ha informado y proporcionado la documentación pertinente a la comunidad educativa sobre los distintos procesos administrativos que se llevan a cabo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobación de la plataforma Educamos CLM. - Cuestionario a las familias.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.
<p>Objetivo específico 5:</p> <p>Desarrollar la presencia digital del centro en la red para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar la participación de toda la comunidad educativa sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Mantenimiento de la página web y del resto de RRSS del centro para difundir las actividades más relevantes que se realizan en el centro.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>1.- Subir información de las actividades que se realizan respetando la LOPD. 2.- Fomentar la participación de la comunidad educativa. 3.- Solicitar a las familias la autorización para la difusión de imágenes de los/as alumnos/as en la plataforma Educamos CLM.</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Secretario y profesorado asignado</p>
<p>Recursos:</p>	<p>Mantenimiento de la página web y del resto de RRSS del centro para difundir las actividades más relevantes que se realizan en el centro.</p>

Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha informado de las actividades y acontecimientos más relevantes en la página web y RRSS. - Un 80% de las familias ha autorizado la difusión de imágenes de sus hijos/as.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Comprobación de las RRSS y página web. - Cuestionario a las familias. - Listado con el número de autorizaciones realizadas y pendientes.
Nombre de la actuación:	Difusión de formación relacionada con la creación de RRSS y elaboración de un blog de centro.
Descripción:	1.- Mantener informado al profesorado de la formación que se ofrezca desde el CRFP relacionada con la creación de RRSS. 2.- Creación de un blog de centro para aumentar la visibilidad de las actividades que se realizan en el centro.
Responsable:	Coordinador de digitalización
Recursos:	Difusión de formación relacionada con la creación de RRSS y elaboración de un blog de centro.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha informado de la formación en este ámbito. - Se ha creado el blog.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Comprobación de la creación del blog. - Cuestionario al profesorado.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro. 	
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.	
Objetivo específico 6:		
Integrar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma Educamos CLM en el proceso de enseñanza-aprendizaje y Leemos CLM.		
Nombre de la actuación:	Crear y desarrollar el entorno de aprendizaje del área o ámbito.	
Descripción:	1.- Apertura de los entornos de aprendizaje. 2.- Creación de las aulas virtuales del área o ámbito. 3.- Elaboración y adaptación de actividades, tareas y recursos en las aulas virtuales, adaptándolos al alumnado. 4.- Utilización de los recursos compartidos en Teams para subirlos a las aulas virtuales.	
Responsable:	Profesorado	
Recursos:	Crear y desarrollar el entorno de aprendizaje del	

Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/20/24

	<p>Indicadores de logro del objetivo específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al menos, el 80% del profesorado ha creado los entornos de aprendizaje. - Al menos, el 80% del profesorado ha incluido recursos que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje. - Al menos, el 50% del profesorado ha utilizado recursos compartidos en Teams para sus aulas virtuales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Listado de aulas abiertas. - Cuestionario al profesorado.
Nombre de la actuación:	Fomentar la formación en relacionada con la gestión del entorno de aprendizaje.

Descripción:	1.- Comunicar al profesorado la formación ofrecida por el CRFP relacionada con el entorno de aprendizaje. 2.- Mantener informado al claustro del proceso de integración del entorno de aprendizaje con el cuaderno de evaluación y la formación relacionada.
Responsable:	Coordinador de digitalización
Recursos:	Fomentar la formación en relacionada con la gestión del entorno de aprendizaje.
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha mantenido informado al claustro sobre la formación ofrecida. - El profesorado ha realizado formación relacionada.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Cuestionario al profesorado. - Actas de claustros.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas. • Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD. • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
---------------------------------	--

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. • A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. • Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.
<p>Objetivo específico 14:</p> <p>Fomentar la formación del profesorado en metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología con el fin de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Fomentar la participación en las acciones formativas que ofrece el CRFP en este ámbito.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>1.- Mantener informado al profesorado de la oferta formativa del CRFP. 2.- Fomentar la participación en estos cursos. 3.- Puesta en común con el resto del claustro de la formación recibida y compartir experiencias con el fin de su puesta en práctica en el aula.</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Coordinador de formación y digitalización</p>
<p>Recursos:</p>	<p>Fomentar la participación en las acciones formativas que ofrece el CRFP en este ámbito.</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>9/1/23</p>
<p>Fecha de fin:</p>	<p>6/10/24</p>

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha mantenido informado al profesorado de la oferta formativa. - El profesorado ha participado en la formación que se ofrece. - Se reuniones para poner en común la formación recibida.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Cuestionario al profesorado. - Calendario de reuniones.
Nombre de la actuación:	Crear una línea de formación destinada al aprovechamiento de los paneles digitales disponibles en las aulas.
Descripción:	1.- Realizar un seminario para la puesta en común de las principales funcionalidades de los paneles digitales. 2.- Poner en práctica en el aula de los contenidos vistos en la formación.
Responsable:	Coordinador de formación y digitalización
Recursos:	Crear una línea de formación destinada al aprovechamiento de los paneles digitales disponibles en las aulas.
Fecha de inicio:	11/6/23
Fecha de fin:	6/17/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Más del 50% del profesorado recibe la formación en el seminario. - Puesta en práctica en el aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Porcentaje de participación en el seminario y actas del seminario. - Cuestionario al profesorado.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.
Objetivo específico 16:	
Compartir recursos y materiales en el espacio colaborativo Teams para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Nombre de la actuación:	Crear un espacio virtual en el canal de digitalización para compartir recursos educativos abiertos con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Descripción:	1.- Elaborar y compartir recursos educativos abiertos propios por parte del profesorado. 2.- Compartir otros recursos educativos abiertos.
Responsable:	Coordinador de digitalización y profesorado
Recursos:	Crear un espacio virtual en el canal de digitalización para compartir recursos educativos abiertos con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	6/21/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se crea el espacio virtual. - El 60% del profesorado ha creado recursos propios y los ha compartido en el espacio. - El 70% del profesorado ha compartido otros recursos educativos abiertos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Comprobación del espacio virtual destinado a los recursos. - Cuestionario al profesorado.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.
Objetivo específico 17:	
Utilizar y formarse en el nuevo cuaderno de evaluación como herramienta de evaluación y seguimiento del alumnado.	
Nombre de la actuación:	Usar el cuaderno de evaluación por parte de todo el profesorado para la evaluación y seguimiento del alumnado.
Descripción:	1.- Adoptar la decisión de usar el cuaderno de evaluación como herramienta de evaluación por el claustro. 2.- El profesorado utiliza el cuaderno de evaluación para evaluar el aprendizaje competencial del alumnado.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador de digitalización
Recursos:	Usar el cuaderno de evaluación por parte de todo el profesorado para la evaluación y seguimiento del

Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se aprueba el uso del cuaderno de evaluación por parte del claustro. - El 100% del profesorado utiliza el cuaderno de evaluación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Acta del claustro. - Cuestionario al profesorado.
Nombre de la actuación:	Realizar la formación específica para el uso del cuaderno de evaluación.
Descripción:	1.- Realizar el curso de formación inicial sobre el nuevo cuaderno de evaluación. 2.- Mantenerse informado sobre las nuevas funcionalidades que se vayan incluyendo en el entorno de evaluación. 3.- Conocer y realizar la formación relacionada con el cuaderno de evaluación ofrecida por el CRFP.
Responsable:	Profesorado y coordinador de formación y digitalización
Recursos:	Realizar la formación específica para el uso del cuaderno de evaluación.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El 80% del profesorado realiza el curso sobre el nuevo cuaderno de evaluación. - Se informa sobre las nuevas funcionalidades del cuaderno de evaluación. - Se da a conocer la formación ofrecida por el CRFP.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro de inscripciones a las acciones formativas. - Cuestionario al profesorado.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.